

II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En Veracruz, Veracruz, siendo las doce horas del quince de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, sito en Héroes de Puebla 660 altos, de la colonia Ignacio Zaragoza de esta Ciudad, la **C. Dra. Angélica Serrano Romero**, Comisionada Estatal de Arbitraje Médico (CODAMEVER), por acuerdo con el titular de este Consejo Directivo, **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, comparecen las personas que a continuación se señalan, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo de la CODAMEVER. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17, 18, 26 y 27 de su Decreto de Creación de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz; 8º fracciones I, II y III del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz y, de conformidad con la convocatoria para la celebración de la presente sesión, se hace constar que se encuentran presentes la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente de este Consejo Directivo, en suplencia de su titular el **Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo, así como los **CC. Mtro. Arturo Márquez Murrieta**, Asesor del señor Gobernador del Estado de Veracruz; **Lic. Jessica Kristal Ríos Mercadante**, Directora de Salud Pública, en representación de la **Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores**, Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud de Veracruz; **C.P. Ángel González Mendoza**, Jefe de Departamento de Recursos Transferidos, en representación del **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación; **Lic. Marte Dorantes Sánchez**, Coordinador de Delegaciones Regionales, en representación del **Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos**, Secretario de Educación; **Dr. Martín Rafael Ríos Gómez**, Subdirector de Análisis de Programas Sociales, en representación del **Ing. Guillermo Fernández Sánchez**, Secretario de Desarrollo Social; **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado del

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, como invitado especial y en representación de **Lic. Miguel Ángel Olivares Martínez**, Contralor General del Estado; **Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes**, Subcomisionado Médico de la CODAMEVER; **Lic. Gerardo Aburto Pinzón**, Subcomisionado Jurídico de la CODAMEVER y, en calidad de invitado con voz pero sin derecho a voto, el **C.P. Guillermo Bello Ramos**, Subdirector Administrativo de esta Comisión.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta conforme a la lista de asistencia y en apego a lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 27 fracción IV del Decreto de Creación de la CODAMEVER y 6° del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz, declara que existe Quórum Legal para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, serán válidos.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. El Lic. Gerardo Aburto Pinzón, Subcomisionado Jurídico y Secretario Técnico de este Consejo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II del Decreto de Creación de la CODAMEVER, informa a los señores consejeros que el Orden del Día para la presente Sesión Extraordinaria, es el siguiente 1. Lista de asistencia; 2 Declaración de Quorum Legal; 3. Aprobación del proyecto del orden del día; 4. Notificación de inconsistencias de la auditoria 2023 a CODAMEVER, por parte de la Contraloría General del Estado y 5. Clausura. Presentado el orden del día, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: IISE-01-2024. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la orden del día, misma que adjunta a la presente acta.

4.- NOTIFICACIÓN DE INCONSISTENCIAS DE LA AUDITORIA 2023 A CODAMEVER, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. En uso de la voz la **Dra. Angélica Serrano Romero**, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de la CODAMEVER, manifiesta que derivado de la auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros de la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz al ejercicio 2023, en la que derivó la observación CGE/001/2023 P.DAÑ, y con la finalidad de complementar el punto 9 de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del 2023 de este Consejo Directivo en el que se identifica que por error involuntario quedó pendiente agregar contenido; por tal motivo se generó una fe de erratas el día 2 de marzo de 2023 a fin de dar atención a dicha observación; sin embargo, por los tiempos para atender dicha observación no se les hizo del conocimiento al Consejo Directivo; por lo que se les solicita su amable apoyo para que sea firmada la fe de erratas; esto con la finalidad de que una vez que sea requerida por parte de la autoridad investigadora la documentación que justifique y aclare dicha observación en la etapa de investigación, esta sea presentada debidamente, con la finalidad de que dicha observación sea justificada y aclarada, Desahogado el punto del orden del día, se emite el siguiente:

ACUERDO: IISE-02-2024. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad firmar la Fe de erratas correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2023, la cual no es una modificación sustancial del texto, sino una aclaración de un error involuntario, previo a verificar que se realizó el pago de percepciones a los empleados, agregándose dicha documentación a la presente acta. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico para que realice las acciones necesarias a efecto de que la fe de erratas que aquí se suscribe, se remita una vez que sea requerida por la autoridad investigadora con la finalidad de que la observación señalada sea justificada y aclarada.

5.- CLAUSURA. Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Dra. Angélica Serrano Romero, Presidenta Suplente de este Consejo, declaró por terminada la presente sesión a las 12:50 horas del día de su inicio, procediendo a levantarse la presente acta que firman al margen y al calce para constancia los que en ella intervinieron.



Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada



Lic. Jessica Kristal Ríos Mercadante
Dra. Guadalupe Díaz del Castillo Flores

Secretaria de Salud y Directora
General de Servicios de Salud de
Veracruz



C.P. Ángel González Mendoza
Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación



Dr. Martín Rafael Ríos Gómez
Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Desarrollo Social

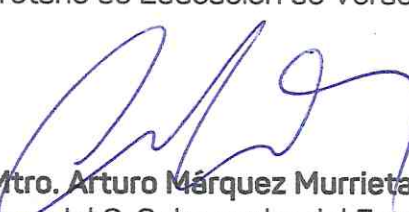


Lic. Gerardo Aburto Pinzón
Subcomisionado Jurídico de la
CODAMEVER

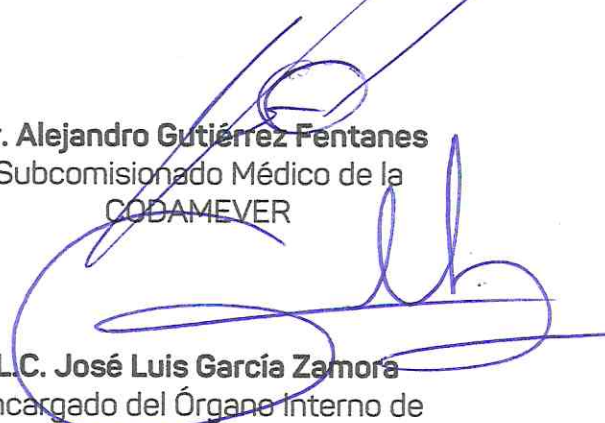


Lic. Marte Dorantes Sánchez
Lic. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos

Secretario de Educación de Veracruz



Mtro. Arturo Márquez Murrieta
Asesor del C. Gobernador del Estado
de Veracruz



Dr. Alejandro Gutiérrez Fentanes
Subcomisionado Médico de la
CODAMEVER

L.C. José Luis García Zamora
Encargado del Órgano Interno de
Control en la Secretaría de Salud y en
Servicios de Salud de Veracruz